

REFUTACION

DE LA

REFUTACION

Que **DON LORENZO MONTUFAR** ha publicado en Paris,

DE LAS

que él llama

ASERCIONES ERRÓNEAS

Publicadas por el Monitor Universal del 16 de Mayo último

SOBRE LA

GUERRA DE GUATEMALA

CONTRA SAN SALVADOR.

GUATEMALA:
IMPRENTA DE LA PAZ,

1863.

REFUTACION DE LA REFUTACION,

QUE DON LORENZO MONTUFAR HA PUBLICADO EN PARIS,

DE LAS, QUE ÉL LLAMA,

ASERCIONES ERRONEAS DEL MONITOR UNIVERSAL

del 16 de mayo último,

SOBRE LA GUERRA DE GUATEMALA

CONTRA SAN SALVADOR.

Antes de tratar de la refutacion del señor Montufar, conviene saber cual es el crédito que merece el que refuta las aserciones del Monitor Universal, porque de este conocimiento debe deducirse la fé que se puede dar al que pretende refutar aquellas aserciones con los hechos que él refiere. Verdad es que hai hechos que no necesitan de la averiguacion del crédito que merece el que los publica, como por ejemplo, el hecho de moverse la tierra al rededor del sol; porque, por mas fama de embusteros que hubieran tenido Copérnico y Galileo, la verdad que ellos anunciaron no podia ser mas evidente; pero como nuestra cuestion con el señor Montufar no es cosa de astronomía, ni de matemáticas, ni de química, en que la verdad se descubre por sí misma, sino que es cuestion de hechos que pueden ser falsos, la crítica nos exije que examinemos si el testimonio que se nos presenta es fidedigno ó indigno de fé.

Debemos, pues, conocer á don Lorenzo Montufar para saber qué crédito nos merecen los hechos que él nos refiere para refutar con ellos las aserciones del Monitor Universal. Él es un abogado, y debe

saber que la tacha de los testigos en todo juicio es cosa admitida por derecho, y que el que no quiera ser tachado es preciso que no tenga tacha alguna.

Comencemos, pues, á decir quien es don Lorenzo Montufar y Rivera. Él lleva un noble apellido de los mas recomendables en la América española. Este apellido es el de los marqueses de Selva Alegre, que tienen relaciones de parentesco en el Ecuador y en Guatemala. En esta última república la familia de Montufar se ha distinguido por la probidad, por los talentos y por el patriotismo de sus individuos, entre los cuales merecen particular mencion don Manuel y don Juan, víctimas de la guerra civil, que terminó, por entónces, en 1829, para renovarse poco tiempo despues. Esta familia, así en Guatemala, como en el Ecuador y en España, en donde reside el marques de Selva Alegre, sucesor del otro marques del mismo título que hizo fusilar Murillo por patriota, ha sido del partido del órden y de la moderacion, que se ha llamado conservador, en contraposicion del otro, que en vez de liberal, ha debido llamarse destructor, desorganizador y trastornador de todo órden y de todo concierto. Pero don Lorenzo para justificar el principio de que no hai regla sin excepcion, ha seguido las banderas del desórden y de la anarquía en la América del Centro.

En los primeros tiempos en que Guatemala se conservó en la malhadada federacion formada de la desunion de las cinco provincias que formaron el antiguo reino; en aquella federacion, digo, que no pudo tener por objeto hacer un cuerpo de nacion, sino dividir el cuerpo, ya hecho, en cinco partes diferentes, y no para que la fuerza unida fuese mas fuerte, sino para que la desunion produjese la debilidad del cuerpo fraccionado; obra de la sabiduría liberal de los liberales hispano-americanos; entónces, digo, don Lorenzo era, como todos sus parientes, conservador y partidario del órden, y lo fué hasta

que habiéndose tratado de enviar á Europa cierta legacion de la que queria ser secretario, no habiendo conseguido su deseo, se convirtió en un liberal de los mas desaforados, y como á esta clase de liberales les parece que el amor á la patria debe estar subordinado al amor á la conveniencia individual, se hizo desde entónces enemigo de Guatemala y amigo de los enemigos de ella. Consecuente á este principio, se opuso al voto general de todos los guatemaltecos que elijieron al general Carrera para presidente de la república; de cuyas resultas emigró á Costa Rica y fué recibido allí con la mayor bondad por el presidente de aquella república don José Maria Castro. Este hombre era generosísimo: vistió con su propia ropa á Montufar, que llegó casi desnudo; lo alojó en su propia casa; lo hizo incorporar en el colegio de abogados, y le consiguió una numerosa clientela. No contento con esto lo hizo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, facilitándole la propiedad que la lei exigia para desempeñar aquel destino. Con esta mira lo puso en posesion de un potrero, haciéndole escritura de venta, en que se decia que habia recibido el vendedor el precio de la finca, sin ser así. Pero Castro fué destituido por Mora, y desde aquel momento Montufar, que no es de los que adoran al Sol en el Ocaso, sino al Sol que nace y que calienta, se hizo enemigo de Castro y servidor afectísimo de Mora, quien lo nombró su ministro de Relaciones Exteriores. Caido Mora, como habia caido Castro, porque en estos gobiernos *liberales* se sube al poder por el mismo salto que se baja, don Lorenzo halló por conveniente dejar el hospitalario suelo de Costa Rica, en donde se habia grangeado muchos enemigos, y se echó á buscar por el mundo otra hospitalidad mas segura que la que dejaba. Pero ántes de salir de Costa Rica, hizo allí una manifestacion de su carácter, de aquellas que no hacen la memoria de los hombres mui recomendable;

y fué, que habiéndole exigido el desgraciado Castro que le devolviese ó le pagase el valor del potrero, se resistió á hacerlo, hasta que vió que todos los costaricences miraban aquel hecho abominable con el horror que merecia. Por mui feliz se tuvo el generoso protector de Montufar con volver á tomar posesion del potrero sin perder mas que el costo de las escrituras y de las alcabalas de ambas ventas.

Venia el peregrino don Lorenzo, en su viage de Costa Rica á Panamá, cabilando cómo hallaria una ocasion de mejorar de fortuna, y encontrándose en el vapor con don Felipe Neri del Barrio, que iba á Madrid como ministro plenipotenciario de Guatemala á negociar el tratado, que en efecto negoció, sobre el reconocimiento de la independencia de aquella república, le ocurrió la diabólica idea de fraguar la mas vil y mas atroz calumnia contra el ministro y el gobierno de su patria, conociendo mui bien que esta calumnia le abriria las puertas para entrar en el cuerpo diplomático, ganándose la confianza del gobierno del Salvador, compuesto de los mas acérrimos enemigos de Guatemala.

Escribió desde Panamá á Barrios y á su ministro Irungaray que la mision de don Felipe Neri tenia por objeto tratar con el gobierno español de la anexion de Guatemala á Méjico estableciéndose allí una monarquía, y tuvo la avilantez de decir que esto lo supo por declaracion del mismo don Felipe. Él sabia bien que ni la crítica de don Gerardo Barrios ni la de don Manuel Irungaray, eran tan escrupulosas que hallasen el cuento mal urdido, y por el contrario estaba convencido de que por evidente que fuese la absurdidad de la calumnia, seria acogida con sumo placer por aquellos dos personages. Asi fué que inmediatamente que se recibió en el Salvador el falso informe de Montufar, se le nombró ministro plenipotenciario de la república en Washington con el encargo de negociar un tratado de alianza ofen-

siva y defensiva para asegurar la independencia del Salvador contra los proyectos monárquicos de Guatemala.

El representante de esta república en los Estados Unidos habíalo sido tambien del Salvador durante los últimos siete años, y como era necesario darle noticia de la comision conferida al Sr. Montufar, se le envió por conducto de este el despacho cuya copia es la siguiente:

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador =San Salvador, Marzo 12 de 1862=Al Sr. Don Antonio José de Irisarri, Ministro Plenipotenciario del Salvador en Washington—Brooklyn.=Señor := Siendo urgente celebrar con el Gobierno cerca del cual V. S. está acreditado con el carácter de Ministro Plenipotenciario del Salvador, un tratado que envuelva una garantía de que serán respetadas por las naciones de Europa, nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio; y considerando que V. S. residiendo en Brooklyn, tendria dificultades para promover cerca del Gobierno de Washington, con la prontitud que las circunstancias demandan, tan importante negocio; tuvo á bien el Presidente de la República nombrar hoy al Sr. Licenciado Don Lorenzo Montufar y Rivera Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Federal, sin perjuicio de que V. S. continúe en su mision de Ministro Plenipotenciario permanente del Salvador=S. E. el Presidente me ha autorizado para significar á V. S., que espera emplee cuanto se lo permitan sus circunstancias, sus luces, esperiencia y estensas é importantes relaciones, á fin de que el precitado Sr. Montufar obtenga pronto el interesante resultado que se apetece=Con sentimientos de la mas distinguida consideracion, tengo el honor de reiterar á V. S. mis muestras de estimacion y aprecio.

M. Irungaray.

Este despacho parece natural que lo hubiera puesto el Sr. Montufar en manos del Sr. Irisarri, al mismo tiempo que le hubiera informado mas por extenso de la naturaleza del tratado que se queria negociar; pero no se hizo así, sino del modo que se refiere en la comunicacion del mismo Sr. Irisarri al ministro de Relaciones Exteriores del Salvador, fecha 19 de abril de 1862, que es como sigue:

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador=Brooklyn 19 de abril de 1862= Sr. Ministro=Hoi he recibido una esquela del Sr. D. Lorenzo Montufar, fechada en Nueva York el 17 del corriente, en que me anuncia su partida para Washington á desempeñar un encargo que ha recibido de ese Gobierno del Salvador, y al mismo tiempo por la posta, llegó á mi poder el oficio de V. S. de 1. ° de marzo en que me comunica cual es el encargo hecho al Sr. Montufar.—Quedo enterado de que debo prestar al Sr. Montufar mi asistencia para el logro de su objeto, de que no tengo mas noticia que la mui suscinta que me presta el oficio de V. S. ya citado.—El Sr. Montufar me dice en su esquela laconísima que dejo citada, que desde Washington me pedirá *consejos;* pero yo creo que si estos consejos pudieran servir de algo, hubiera sido mejor haber tenido conmigo una media hora de conversacion ántes de salir de Nueva York, no siendo posible admitir por escusa la que él me dá, de no haber hallado en Brooklyn la casa donde yo vivo, que es bien conocida; porque si él me hubiera escrito dos letras participándome su llegada á Nueva York, yo hubiera ido á verlo inmediatamente=Quedo de V. S. con la mayor consideracion, su atento obsecuente servidor.

Cualquiera echará de ver, que tanto el Sr. Montufar como el gobierno á quien este servia, tenian interes en que el ministro de Guatemala no pudiese

oponer ningun obstáculo á sus intrigas, y que por eso debian reservarse de él; pero este tuvo buen cuidado de hacerles entender que conocia perfectamente su manejo, y que haria todo lo posible para que sus maquinaciones no tuviesen el resultado que ellos se proponian. Con este objeto escribió al ministro de Relaciones Exteriores del Salvador en 16 de mayo lo siguiente:

N.° 200=Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador=Brooklyn 16 de mayo de 1862=Sr. Ministro=Por el último vapor que ha traido correspondencia de Centro América no he recibido despacho alguno de ese Gobierno. Así es que no tengo que decir á V. S. otra cosa sino que desde que recibí la esquela del Sr. Montufar, de que dí á V. S. aviso en mi comunicacion de 19 del próximo pasado, número 197, no he vuelto á tener noticia suya, sino es la que me ha dado D. Luis Molina, á quien aquel Sr. comunicó el objeto de su mision, sobre la cual el Ministro de Costa Rica, de Nicaragua y de Honduras, le hizo algunas observaciones en el sentido de las que manifesté á V. S. en mi despacho número 199.=Esta conducta reservada del S. Montufar con respecto á mí, cuando se ha franqueado con el Sr. Molina y otros, es mui digna de observacion, principalmente cuando me consta que él escribió á ese Gobierno informándole erróneamente sobre la naturaleza de la mision que llevó á España el Sr. Barrio en principios de febrero de este año, sobre cuya mision me dice, con fecha 6 del mismo febrero el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala lo siguiente:—"Hoy ha salido con el objeto de em-"barcarse en el vapor, D. Felipe Neri del Barrio, "que hace viaje á Madrid encargado por este Go-"bierno de continuar confidencialmente la negocia-"cion del tratado con España, que inició el Sr. Gar-"cía Sancho, y tenemos la esperanza de que se ade-

"lante algo, porque como V. E. podrá haberlo notado, "parece haber habido algun cambio favorable de la "opinion en Madrid, respecto á la cuestion de hijos de "españoles." Esto, que es lo mas natural, y lo único digno de creerse con respecto á la mision del Sr. Barrio, desmiente victoriosamente lo que el Sr. Montufar contó á su llegada á Nueva York al Sr. Lara, al Sr. Molina y á otros, diciéndoles que Barrio iba á España á tratar del establecimiento de una monarquía uniéndose á Méjico. Este cuento mal fraguado no podia fundarse en ninguna conversacion que hubiese tenido Barrio con Montufar; porque era preciso suponer que el primero fuese el mas imbécil de todos los diplomáticos para ir á revelar un secreto de tal importancia al primer hombre que encontraba en su camino, y porque ni la España ha tenido las miras que se le suponen de establecer en Méjico tal monarquía, como lo acredita el hecho de haberse retirado el ejército español del territorio mejicano cuando el frances ha manifestado aquellas miras, y porque no se puede concebir la idea de que el Gobierno de Guatemala enviase un ministro á tratar sobre una cosa que aun no tenia existencia, ni era oportuno el hacerlo. Yo he desmentido las aserciones del Sr. Montufar manifestando lo que me escribió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala sobre la mision del Sr. Barrio, porque no debia dejar correr una calumnia semejante; y hubiera hecho lo mismo si la calumnia hubiese sido levantada al Gobierno del Salvador, porque tal es el deber del representante de toda nacion en un pais extrangero.

Despues de haber escrito lo que antecede al Gobierno del Salvador, el Sr. Irisarri recibió un despacho del ministro de relaciones exteriores de aquel gobierno, en que este trata de vindicar la conducta extraña que observó el Sr. Montufar á su llegada á los Estados Unidos evitando comunicarse con el ci-

tado Irisarri; sobre lo cual dirigió este al mismo Irungaray la siguiente contestacion.

N.° 202.=Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador.=Brooklyn, 16 de junio de 1862=Sr. Ministro: Son en mi poder los despachos de V. S. de 9 de abril, de 10 y de 11 de mayo, de los cuales el primero no exige contestacion, porque está reducido á acusarme el recibo de los mios números 195 y 196. Tampoco la exige el 2.° que se refiere á mi despacho número 198. Solo, pues, tengo que decir á V. S. sobre el contenido del último, referente á lo que expuse en mis notas números 197 y 199, lo siguiente.—El Sr. Montufar no estuvo en Nueva York pocas horas como se ha informado á V. S., sino varios dias, y el Sr. Molina le repitió mas de dos veces que no debia irse á Washington sin informarme de su comision, y dos ocasiones le envió á su secretario para que le acompañase hasta mi casa. Sobre todo, hará dentro de dos dias, sesenta que este Sr. Montufar se halla en Washington, y ni aun me ha participado la noticia de su llegada; de modo que todo lo que sé de su negociacion es por conductos indirectos. En cuanto á lo que V. S. me dice que *habrá ya sido firmado en Washington el proyecto del Sr. Barreda por los Representantes del Perú, Chile, Nueva Granada y otras repúblicas*, tengo que decir á V. S. que entiendo que el mismo Sr. Barreda ha creido conveniente suspender por ahora el dar ningun paso para realizar su proyecto, habiendo encontrado poca disposicion para llevarlo á efecto en varios Representantes de las República hispano-americanas, especialmente en el de la Nueva Granada y el de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, segun estos mismos me lo han significado. Hasta anoche, que encontré al Sr. Montufar en casa del Ministro del Perú, no supe que iba á embarcarse hoi para volver al Salvador, y aunque no me ha dicho una palabra

sobre el tratado que ha hecho con este Gobierno, me han asegurado personas que viven en Nueva York, que han visto en poder del mismo Sr. Montufar este tratado. Yo no sé por qué habrá querido este Sr. hacer un misterio para mí de lo que yo habia de saber, sin pretenderlo, por otros conductos. Este es un nuevo género de diplomacia que yo no conozco, ni entiendo que pueda servir para cosa alguna de provecho.

Conviene ahora saber que cuando el ministro de relaciones exteriores del Salvador recibió el despacho del Sr. Irisarri en que este manifiesta la calumnia que Montufar levantó al Gobierno de Guatemala y á su ministro enviado á España contestó el Sr. Irungaray, diciendo, que no era tal calumnia, sino la expresion de los sentimientos democráticos *de aquel caballero*, y para probarlo incluye copia de una nota del mismo Montufar en que sostiene que es cierto lo que inventó; y que esto podia hacerlo como individuo particular, pues en aquella fecha no representaba al gobierno del Salvador. A esto dijo el Sr. Irisarri al Sr. Irungaray, en 21 de setiembre, lo que sigue:

Finalmente, en otro despacho de la misma fecha se propone V. S. excusar al Sr. Montufar por la calumnia que inventó contra el Gobierno de Guatemala y su Ministro Plenipotenciario el Sr. Barrio. y me incluye V. S. una copia de la nota que en 11 de julio dirijió á V. S. el mismo Sr. Montufar justificando, á su modo de entender, sus calumniosas conversaciones. Sobre esta nota solo tengo que decir á V. S., que hallo en ella mui claras falsedades que me comprometo á hacer evidentes, y que manifiesta el Sr. Montufar en su relacion, un género de moralidad que hace tan poco favor al hombre público, como al individuo particular. Lo que yo sostendré siempre es que si el Sr. Montufar halla en su con-

ciencia que no le era permitido haber tenido las conversaciones que tuvo con respecto á la mision del Sr. Barrio siendo representante del Salvador, debia hallar tambien que no debia haberlas tenido en ningun caso, y mucho ménos cuando el fin que se propuso en ellas era conseguir la confianza del Gobierno á quien engañaba con sus calumnias. La exposicion que hace este Sr. de las causas en que fundó su opinion con respecto á la mision del Sr. Barrio, muestra bien claramente la injusticia que quiso hacer á la administracion de Guatemala, que él detesta, como lo dijo en Nueva York á su llegada de Costa Rica. La cuestion no puede ser, si el Sr. Montufar levantó su calumnia, pudiéndola levantar como un demócrata sin carácter público; porque esta suposicion es altamente inmoral; la cuestion es, si calumnió ó no calumnió al enviado de Guatemala y al Gobierno á quien atribuyó el supuesto objeto de la mision. Y mientras este Sr. no pruebe con mejores datos que los que ha manifestado hasta ahora, que no ha sido un calumniador, V. S. me permitirá que no tenga yo la opinion que V. S. de que las *cualidades* de ese Sr. *son mui recomendables.*

Me repito de V. S. con la mas alta consideracion su mui atento y obsecuente servidor.

La nota del señor Montufar de 11 de julio á que se hace referencia en el despacho del señor Irisarri que acabamos de ver, fué la consecuencia de un reclamo que hizo en 4 de julio el ministro de relaciones exteriores de Guatemala al del Salvador, quejándose de la calumnia levantada á aquel gobierno y á su Enviado por el señor Montufar. Para contestar á este reclamo, pidió el señor Irungaray informe al acusado de calumniador, y éste dá su informe en la nota citada, no negando el hecho, sino sosteniéndolo impudentemente, pretendiendo que se le creyese tan absurda impostura sobre su palabra,

á pesar de lo increible que la cosa era por su naturaleza; pero para poner término á la cuestion, él sienta el principio de que como individuo privado, y no como agente del gobierno del Salvador, habia formado al juicio que era materia del reclamo, y dice terminantemente que *pudo con toda libertad juzgar de la mision del señor Barrio, sirviéndole de base sus palabras, sus antecedentes y la historia de Centro América.* Hasta ahora á nadie le habia ocurrido la idea de que las calumnias pudieran basarse en la historia, ni en los antecentes, ni en las palabras que nadie oyó decir al calumniado, y mucho ménos en las palabras que en ninguna buena crítica se puede admitir que aquel digera. Pero el ministro de la Suprema Corte de Costa Rica sabe bastante jurisprudencia para deducir de inverisímiles é inconexas premisas absurdas consecuencias, y para juzgar de hechos inciertos por puras cabilaciones. Las palabras que él dice que profirió Barrio, y que nadie oyó mas que él, son evidentemente inventadas por el calumniador, y la invencion es tan necia, que salta á los ojos de cualquiera por tonto que sea, que considere que era preciso que el ministro de Guatemala fuese el mas estúpido de los mortales para tener confianza semejante con un hombre conocido por enemigo declarado del gobierno de su patria. Pero aunque era tan obvia la falsedad de la invencion, el ministro de Guatemala en los Estados Unidos, quiso demostrarla escribiendo la carta siguiente á los agregados de la legacion de Barrio, don José Mariano Romá y don Luis José Bátres:

Srs. D. Luis Bátres y D. Mariano Romá—Brooklyn 24 de setiembre de 1862.—Mui Señores mios:—Como Ustedes, siendo agregados á la Legacion de Guatemala, enviada á Madrid en principios del mes de Febrero del presente año, hicieron el viage desde San José de Guatemala hasta Panamá en compañía

del señor D. Felipe Neri del Barrio, y debieron oir las conversaciones que este señor tuvo con D. Lorenzo Montufar sobre el objeto de la mision que llevaba á Madrid, y sobre los sucesos políticos de Méjico, espero se sirvan Uds. decirme si alguna vez el señor Barrio en el curso de aquellas conversaciones dijo por lo claro, ó dió á entender de algun modo, que él creia conveniente el establecimiento de una monarquía en Méjico y en Guatemala, ó si de algunas de sus palabras se pudo inferir que la mision que él llevaba á Madrid tenia alguna relacion con aquel establecimiento.=Espero que Uds. me digan bajo su palabra de honor lo que sepan sobre el particular; quedando de Uds. atento servidor.=Antonio J. de Irisarri=

He aquí la contestacion á la carta anterior.

Sr. Don Antonio José de Irisarri=N. York setiembre 29 de 1862.=Mui señor nuestro:=Recibimos la apreciable de U. fecha 24 del corriente, en ocacion que salíamos á tomar el tren para ir á Niagara, por lo que no pudimos contestar á U. inmediatamente=Tenémos el gusto de decir á U. que podémos satisfacer cumplidamente á las preguntas que en ella nos hace sobre las conversaciones que tuvo el señor D. Felipe N. del Barrio con el señor D. Lorenzo Montufar en el vapor que nos conducia de Guatemala á Panamá; pues efectivamente estuvimos presentes á dichas conversaciones. Podemos asegurar á U. bajo nuestra palabra de honor que nunca oimos decir al señor Barrio en el curso de estas, que él creyese conveniente el establecimiento de una monarquía en Méjico y en Guatemala, y mucho ménos, que la mision que llevaba á Madrid tuviera alguna relacion con aquel establecimiento, lo cual no hubiera podido decir sin faltar evidentemente á la verdad; pues todos saben, que el objeto de su mision era terminar el tratado de Independencia que es-

taba pendiente. No concebimos tampoco, que de ninguna de sus palabras se haya podido inferir que su mision fuera otra, pues únicamente le oimos decir que en todo caso era oportuno su viage á España, para observar de cerca lo que se pensaba acerca de Méjico ó si habia algun proyecto con respecto á las demas Repúblicas Hispano-Americanas=Mucho nos alegraremos de que U. nos ocupe, y aprovechamos esta ocacion para presentar á U. nuestros respetos y subscribirnos sus atentos servidores.=J. Mariano Romá=Luis J. Batrés=

Para desmentir mas completamente al señor Montufar, sabiendo el señor Casado que aquel atestiguaba la calumnia con su nombre, escribió al señor Irisarri la carta que vamos á copiar. En ella se refiere á lo que dice Montufar en su informe de 11 de julio en estos términos: *Estos antecedentes* (despues verémos cuales eran) *y la confirmacion de todo lo que dejo expuesto, hecha con claridad ante un ministro hispano-americano en Washington, por el señor don Felipe Neri Casado, sobrino del señor Barrio, y conocedor de sus opiniones, me hicieron formar las creencias que sobre aquel asunto tengo.* Véase si puede darse un hombre mas impudente ni mas temerario para citar en apoyo de sus torpes calumnias testimonios que no podian ménos de desmentirle. A él le pareció sin duda que no se descubriría su maraña quedando en secreto.

Málaga, noviembre 17 de 1862=Sr. D. Antonio José de Irisarri=Nueva York=Mui Sr. mio: Sabiendo por mi señor tio D. Felipe Neri del Barrio y por cartas de V. á dicho mi pariente, que el señor Montufar ha escrito al Gobierno del Salvador diciendo, que habia tenido una conversacion conmigo ante un ministro hispano-americano en Washington, en cuya conversacion habia yo confirmado la opinion que dicho señor Montufar habia formado sobre

la venida á Europa de dicho mi señor tio, suponiéndoseme impuesto de la comision que traia el señor Barrio en su venida á Europa, me tomo la libertad de dirigirme á V., para desmentir cuanto el señor Montufar ha escrito á su Gobierno sobre el particular. Empezaré por decir á V., que la primera noticia que tuve yo de que mi señor tio habia salido de Guatemala, fué cuando ya se hallaba en Paris donde un amigo mio lo vió por casualidad, y por lo tanto, ignoraba yo completamente el viage de mi señor tio á Europa y la comision que pudiera traer. Respecto á la conversacion á que se refiere el señor Montufar, tengo que decirle, que la *única vez* que yo he hablado con este señor, fué para saludarlo en el banquete que en honor del General Prim dimos los españoles é hispano-americanos en Nueva York, á cuyo banquete se sirvió V. honrarnos con su presencia. Nunca he estado yo en Washington, ni he tenido conversacion alguna con ministros hispano-americanos, ni con persona alguna sobre negocios ó comisiones de mi señor tio, y si el señor Montufar ha escrito al Gobierno del Salvador, que ha hablado conmigo ante un ministro hispano-americano sobre asuntos de mi señor tio, el señor Montufar está loco, ó es un calumniador infame. En vista de lo expuesto, he de agradecer á V. que haga de esta carta el uso que crea conveniente para que mi señor tio y yo quedemos en el lugar que corresponde. Pienso permanecer en Europa hasta julio del año próximo, y si puedo serle á V. de alguna utilidad durante mi estada por estas tierras, ya sabe V. que puede ocuparme con toda franqueza. De V. su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M. FELIPE N. CASADO.

Los antecedentes del señor Barrio, que hicieron creible á Montufar la calumnia que él inventó, son, segun el mismo calumniador, los siguientes: que habia sido partidario y sostenedor de Almonte; que

era admirador de las doctrinas del señor Gutierrez Estrada; que favoreció cuanto pudo á Miramon y puso al gobierno mejicano en la precision de darle su pasaporte en union del señor Pacheco; y no nos cansarémos en hacer toda la enumeracion de los otros antecedentes que refiere, y que no tienen mas mérito que el de ser dichos por un hombre que no se detiene en decir lo mas opuesto á la verdad. De los hechos evidentes que convierte en falsedades el calumniador de profesion, podemos deducir lo que hai de verdad en todo lo demas. Dice que Barrio favoreció á Miramon, y no tan solo no lo favoreció, sino que se negó á reconocerlo como presidente de la República. Dice que es amigo, partidario y sostenedor de Almonte, cuando desde que éste salió de Méjico, tantos años ha, para desempeñar en los Estados Unidos la Legacion mejicana, no le escribió una sola carta ni recibió de él ninguna. Dice que ha sido conocido Barrio en todo Méjico como monarquista, y esto no podia ser, sino siendo la opinion dominante en aquel pais en favor de la monarquía; porque á no ser así, no hubiera sido el señor Barrio nombrado cuatro veces representante en sus congresos, tres para la cámara de diputados, y una para el Senado. De todo esto se deduce que el señor Barrio es una persona enteramente diferente de la que quiso pintar con su negro tizon el señor Montufar. Pero este grande hilador de falsedades y dislates podia mui bien con sus supuestos antecedentes atribuir á la mision de Barrio cualquier otro objeto ménos descabellado que el de ir á solicitar á Madrid el que Guatemala fuese comprendido en una monarquía que carecia de existencia. El señor Barrio tenia otros antecedentes que debia haber considerardo el señor Montufar, para que jamas hubiese cometido el abominable crímen de calumniarlo. El señor Barrio en 1829, cuando los tios de don Lorenzo, es decir, don Manuel, don Juan y don

José Maria, se vieron obligados á pasar á Méjico, expulsados por Morazan, no encontraron en aquel pais mas refugio, ni mas auxilio que el que Barrio les proporcionó. Los recogió en su propia casa; les facilitó cuanto dinero necesitaron, habiendo llegado á aquel pais sin recurso alguno; los hizo colocar en destinos lucrativos, de tal suerte que en cuatro años habian hecho ya un capital de mas de cuarenta mil pesos; y es mui de creerse que el don Lorenzo mismo se aprovechó de la buena suerte de sus tios, pues estos enviaban constantemente remesas de dinero á sus parientes necesitados, y entónces el don Lorenzo se hallaba en una situacion mui angustiada.

En cuanto á la historia de Centro América, que nos trae á colacion el parlanchin sempiterno, para probar con los hechos pasados la certidumbre de los presentes, nos ocurre la observacion de que por la misma historia se podria probar que Montufar ha sido ahorcado, pues por aquella historia se sabe que algunos lo fueron, y para este señor lo que sucedió á ciertos individuos cuarenta años ha, prueba que sucede ahora á cualquier individuo. Pero la historia de Centro América que sabe este señor, no es una historia, sino una historieta forjada en su cabeza vacía de noticias y de sindéresis. Él sienta que los guatemaltecos que hicieron la independencia del pais, no obraron por un principio de patriotismo, sino por conservar sus privilegios, y que por eso se unieron al imperio mejicano. El partido dominante, segun Montufar, ha sido el aristocrático, y si esto es así, Guatemala es el mas aristocrático pais de la tierra, porque los indios, los mulatos, los zambos, los pobres, y en una palabra todos los guatemaltecos, con excepcion de unos pocos demócratas de la calaña de Montufar, todos, todos han sido y son aristócratas. Vaya una aristocracia de nueva invencion. A estos aristócratas atribuye nuestro político á la violeta la incorporacion de Guatemala á Méjico, y tiene sobra-

da razon, porque fué hecha aquella incorporacion por el voto general, y por un voto en que se manifiesta no ménos sensatez que consumada prudencia. La república de Guatemala debia esperar que su independencia fuera mas bien asegurada componiendo una nacion de nueve á diez millones de habitantes, que quedando reducida á un gran despoblado en que no habia dos millones, con sus costas indefensas, sin marina, sin erario, sin ejército, obligada hasta entónces á recibir de Méjico un subsidio para llenar sus gastos. Comete Montufar un error, hijo de su ignorancia, cuando sienta que los aristócratas de Guatemala por conservar sus privilegios se unieron á Méjico. Antes que Guatemala lo hiciese, lo verificaron Nicaragua y Honduras, Chiapas y Quezaltenango. Guatemala no se unió á Méjico sino en enero de 1822, despues de haberse recogido los votos de todos los pueblos, y fué hecha esta union, como dice el célebre historiador de Méjico don Lucas Alaman, *por un acto el mas libre de la voluntad general, siendo mui pocos los que opinaron que se esperase la reunion del congreso, en cuyo sentido estaba la provincia de San Salvador, dirigida por Delgado.* El tal Delgado era un cura intrigante y ambicioso, que se habia propuesto hacerse obispo contra la voluntad del Papa, y manejar al pueblo de San Salvador como á un rebaño de carneros, del mismo modo que ahora lo maneja el general Barrios, llevando la libertad en la boca y la tiranía en los hechos. Esto es lo que la historia verdadera pudo enseñar á Montufar, aunque nada tenia que hacer la historia de 1822 con los sucesos de cuarenta años despues.

Y debemos suponer que entre los aristócratas que cuenta Montufar que hicieron la union á Méjico por asegurar sus privilegios, incluyó al corifeo de los liberales y de los federalistas de Centro América, al célebre don José Cecilio del Valle, que fué ministro de Iturvide hasta los últimos momentos del imperio,

el que aconsejó al emperador que tomase las medidas mas seguras para conservarse en el trono imperial. De estos liberales, de estos demócratas, está plagado el mundo.

Como quiera que sea, el informe lleno de falsedades y de sandeces que dió Montufar al ministro de Relaciones Exteriores del Salvador, fué remitido en copia al Gobierno de Guatemala, disculpando al calumniador, que con nuevas calumnias insultaba á Guatemala. El señor Irungaray, incluyendo dicho informe al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, sienta este principio nuevo de derecho de gentes y de uso diplomático, *que habiendo el señor Montufar esternado sus opiniones particulares en conversaciones privadas, hizo una cosa que gobierno alguno puede impedir á sus agentes y ménos hacerles cargo por ello.* De aquí debemos deducir que todo gobierno debe tolerar que sus agentes en conversaciones privadas calumnien á trochemoche no solo á los gobiernos con quienes se está en paz, sino al mismo á quien es enviado el agente. Ya se vé, que haciéndolo privadamente con cada uno de los que componen el público, no se hace de un golpe públicamente, y es este un modo ingenioso de convertir las conversaciones privadas en conversaciones públicas. El señor Montufar no tuvo las conversaciones en público, sino con todo el público privadamente. Privadamente tambien transmitió su calumnia á los hombres públicos, á quienes quiso hacerlo, siendo del número de estos el Presidente del Salvador y el ministro de relaciones exteriores de aquella república, y el Enviado de Costa Rica y de Nicaragua, y el secretario de Estado de los Estados Unidos, y en fin, cuantos personages creyó conveniente engañar. Solo del representante de Guatemala se guardó mui bien de hacerlo participante del descubrimiento que hizo en su viage de Punta Arenas á Panamá, y por

eso evitó el verle y tratarle del negocio que le habia encargado el Gobierno del Salvador.

Como quiera que sea, el hecho es que el Gobierno de Guatemala que debió darse por ofendido de el del Salvador por el insulto que le hacia este tratando de defender al calumniador, que agravaba la calumnia en su informe, quiso tolerar esta insolencia de aquel Gobierno por no llevar las cosas hasta un rompimiento, y cualquiera otro escritor que no fuese Montufar, debió haber comenzado por aquí á referir los motivos que tuvo Guatemala para hacer la guerra al Salvador, porque este hecho descubre toda la animosidad, toda la malevolencia, toda la injusticia y todo el odio que aquella administracion profesaba á la del Salvador.

Acabando Montufar la charla de su informe sobre el orígen de su calumnia, dice: *Despues de todo esto el supremo Gobierno de la República del Salvador se dignó honrarme confiriéndome plenos poderes para representarle en Washington. El objeto de la mision era llenar muchos vacíos del tratado existente entre el Salvador y los Estados Unidos.* Para haber dicho la verdad debió decir: *Despues de todo esto, el Gobierno del Salvador premió mi calumnia confiriéndome plenos poderes para representar en Washington la necesidad que tenia aquel Gobierno de mirar con recelo al de Guatemala, teniéndolo por enemigo de la forma republicana*, y esto habria estado de acuerdo con lo que el ministro de Relaciones Exteriores del Salvador dijo al representante de Guatemala en una nota de 11 de agosto de 1862, en la que se halla lo siguiente: *La comunicacion de V. S. número* 205 *de* 20 *de julio próximo pasado me impone del juicio que V. S. ha formado de la conducta del Sr. don Lorenzo Montufar en el desempeño de la mision extraordinaria que el gobierno del Salvador le confirió cerca del gobierno de Washington. A la verdad el Sr. Montufar no consiguió el objeto principal que se propuso obtener mi gobierno; pero este resultado conven-*

drá V. S. en que no dependió de las cualidades del negociador, que sin duda son mui recomendables; sino de las circunstancias bien críticas y anormales en que desgraciadamente se halla ese pais. ¿Cúal era el objeto principal que se propuso obtener el Gobierno del Salvador, y que no se consigió por las circunstancias anormales en que se encontraba el pais?

Se vé que don Lorenzo nunca puede dejar de decir una falsedad, y de lo mismo que él dice se conoce que su mision era un tosco embrollo, una intriga miserable, una maniobra mal combinada, mal dirigida, y tristemente finalizada: obra digna de tales diplomáticos.

Pasemos ahora á ver cómo refuta don Lorenzo Montufar las aserciones del *Monitor Universal.* Comienza don Lorenzo su refutacion diciendo que le es penoso desmentir los hechos referidos por el Monitor como inexactos, en atencion á que el error no proviene de ningun modo de sus redactores, sino de uno de sus corresponsales, cuya buena fé se ha sorprendido con el objeto de engañar á la opinion pública, invocando el testimonio del diario oficial de una de las primeras naciones del universo, y que es considerado con justo título como uno de los órganos de publicidad los mejor informados y los mas imparciales. Esta entrada es maestra, sin duda alguna; pero ella no sirve sino para hacer mas *penosa* la tarea de desmentir aquellos hechos; porque si el Monitor tiene el crédito que dice don Lorenzo, no es sino porque sus corresponsales son hombres que ven claro, y que no se dejan sorprender con boberías semejantes á las que estampa sin ton ni son el ministro confidente de don Gerardo Barrios. Aquel corresponsal escribe en el pais en que ocurren los sucesos, los vé con ojos imparciales, y los refiere sin ser pagado por Barrios ni por Carrera para hacerlos mas favorables al uno que al otro. Es un testigo de toda excepcion, cuando el refutador del Monitor, ni es

testigo ni es mas que un miserable adulador de don Gerardo Barrios como lo fué de don José Maria Castro y de don Juan Mora. No pudiendo dar testimonio de los hechos que refuta, porque no los conoce mas que por los embusteros impresos del Salvador, quiere suplir esta falta de instruccion en la materia metiéndose á disertar sobre cosas que no son de la cuestion, y entra en una larga y falsa *revista retrospectiva de los principios políticos y administrativos de los dos gefes contendientes.* Por supuesto la comparacion hecha por Montufar no podia resultar sino en favor de Barrios y en contra de Carrera; que Barrios, desnudo de todo interes personal, solo trabaja por la union de Centro América y por la felicidad de los pueblos, cuando Carrera no tiene otras miras que las de su interes particular. Pero esta *revista retrospectiva* tiene de malo que es hecha por un hombre que no habla palabra de verdad, y á quien es preciso entender lo que dice al reves de lo que significan las palabras de que se vale. Y aunque así no fuera, ¿ de qué tratado de lógica, ni de crítica, ha sacado el sicofanta de Barrios que con *revistas retrospectivas* se pueden refutar hechos presentes? Pues por estraño que parezca, á este *retrospecto* está reducida la refutacion de las aserciones del Monitor, sin mas añadidura que una relacion falsísima que se hace de la batalla de Coatepeque y varias traducciones de impresos de San Salvador y de Honduras que no pueden en manera alguna desmentir los hechos referidos por el imparcial escritor que los trasmitió al diario frances. ¿ Con qué otro *retrospecto* desmentirá ahora la derrota que sufrieron en Santa Ana el 3 de julio los invencibles soldados de Barrios y los pronunciamientos de los pueblos y de las tropas contra este amabilísimo padre de la Pátria, este ángel tutelar de Centro América, este semi-dios adorado en todo el Salvador?

Quedan, pues, las aserciones del Monitor gozando

del crédito que merece este diario de bien informado y de imparcial, como lo confiesa el mismo don Lorenzo Montufar, y queda su refutacion reducida á la palabra sin sentido puesta por título del folleto en que nada se refuta, y en que hace el escritor ostentacion de su inagotable charlatanería.

El sentido de la correspondencia del Monitor, *seria*, dice Montufar, *que el presidente del Salvador*, *hubiera sido el instigador de la guerra deplorable y desastrosa que ha tenido lugar con su vecina república*, *cuando está averiguado que es lo contrario como vamos á probarlo.* Esta prueba es la que hace falta para la refutacion, pero esta es la que no ha podido presentar el refutador con todas sus miradas hácia atras, ó sean *revistas retrospectivas*, ni con la reproduccion de los embustes publicados en San Salvador, y contradichos por el imparcial corresponsal del Monitor.

Pero si el sicofanta de Barrio, el enemigo de su patria y de su propia familia, no ha probado lo que dijo que iba á probar, ahora le presentarémos pruebas auténticas de que el corresponsal del Monitor estaba mui bien informado del asunto cuando presentó al presidente del Salvador como el instigador de aquella guerra, habiendo podido agregar que fueron tambien instigadores de ella don Lorenzo Montufar y otros traidores guatemaltecos. Estas pruebas se hallan en la comunicacion que el señor Irisarri dirigió al ministro de Relaciones Exteriores del Salvador en 11 de marzo, que es como sigue:

Numero 227=Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador=Brooklyn 21 de mayo de 1863=Señor Ministro=Tengo á la vista la comunicacion de V. S. del 12 del mes próximo pasado, en que me avisa haber sido aceptada la dimision que hice en 11 de marzo de la plenipotencia de ese Gobierno, y dispone entregue el archivo de la Legacion al Sr. D. Manuel Echeverria. Así lo haré

luego que este señor ocurra á recibir dicho archivo; previniendo á V. S. que desde la fecha de mi último anterior despacho no he recibido de ese ministerio mas que uno, que abrí inadvertidamente, pero conociendo mi equivocacion ántes de comenzar á leerlo, lo quemé, aunque por las pocas líneas que contenia supuse que era solo un simple acuse de recibo de mis últimas comunicaciones llegadas á ese ministerio=Con esto habria yo terminado mis relaciones oficiales con ese Ministerio, si V. S. no me hubiese dicho en esta última comunicacion, que su Gobierno *no ha omitido medio alguno para conservar la paz y buena armonía con el de Guatemala.* V. S. me permitirá que yo le manifieste la opinion contraria que he formado en vista de los acontecimientos. Cuando en 20 de noviembre de 1862, apareció en la *Gaceta oficial* del Salvador un artículo insultantísimo contra el Gobierno de Guatemala, aquel Gobierno no habia dado el menor motivo para ser ultrajado de aquella manera, que ni seria justificable, pero ni excusable siquiera, en el caso de ser cierto el hecho á que se referia el artículo mencionado. Cortó en consecuencia de esto sus relaciones el Gobierno ofendido con el ofensor, como lo hubiera hecho otro cualquiera en caso semejante, hasta no haber recibido satisfaccion del agravio; y lo hizo guardando la moderacion conveniente, sin usar de ninguna expresion indecorosa ni insultante de aquellas de que se ha servido el Gobierno del Salvador para hacer cada vez mas dificil la concordia. Varios representantes de las naciones extrangeras trataron de poner de acuerdo á los dos Gobiernos, y miéntras el del Salvador hacia el papel de querer que la paz y la buena armonía de restableciesen, continuaba el Presidente de esa República insultando en sus discursos públicos al Gobierno de Guatemala; en tal manera, que el Representante de los Estados Unidos, Mr. Patridge, halló que *serian inútiles los esfuerzos*

que él y el comisionado de Honduras, y Mr. Crosby hicieran por restablecer la paz. Dijo el señor Patridge al señor Crosby refiriéndose al general Barrio: *continúa permitiendo aquí publicaciones las mas insultantes y permite que la Gaceta oficial use de un lenguaje con respecto á Guatemala, innecesario é impolítico, y habla del Presidente de Guatemala en público de una manera en verdad que llegará á sus oidos y será mui ofensiva, provocando así mas dificultades*=V. S. vé, señor Ministro, que no es un Guatemalteco, ni ninguno de los que componen el gobierno de Guatemala, el que acusa al Presidente del Salvador de insultar y de ofender al Gobierno de Guatemala, impidiendo el restablecimiento de la paz y de la buena armonía. Es un ministro extrangero, un hombre imparcial, el que dice tambien: *He tenido varias conversaciones con el Presidente desde que escribí á U. la última vez, y le he manifestado las dificultades que acumula para un arreglo con la publicacion de papeles semejantes á los que incluyo á U.* El general Barrio desgraciadamente no atendió á las insinuaciones amistosas é imparciales de aquel ministro extrangero, y continuó siguiendo otros consejos mas apasionados, mas injustos y mas contrarios á los intereses de toda la América-central.=Pero cuando no tuviésemos este testimonio irrecusable del Ministro de los Estados Unidos contra las provocaciones incesantes del Gobierno del Salvador, bastaban los papeles ministeriales y los discursos públicos de ese Sr. Presidente para convencer á cualquier imparcial de que Guatemala se hallaba en la necesidad de exigir reparacion de los agravios que se le estaban infiriendo; y ciertamente, aquel Gobierno, acostumbrado á ser tratado con el decoro y la consideracion usual entre las naciones civilizadas de la tierra, no debia consentir que le ultrajase uno de los Estados vecinos que no le es superior en nada=A lo que V. S. me dice, sobre que *no es Guatemala el causante de estos*

desmanes, debo contestar que estamos de acuerdo en el hecho, aunque no lo estemos, en que lo es, segun dice V. S. *un partido retrógrado que pretende* (allí) *destruir las instituciones republicanas.* Ese partido retrogrado es una invencion, que si pudiera servir para ofender á un gobierno, serviria para que el de los Estados Unidos insultase al de Inglaterra, al de Francia y á los de los otros paises en que no dominan los mismos principios que aquí, y seria la excusa con que el Perú y las provincias del Rio de la Plata ofendiesen á su salvo al Gobierno Imperial del Brazil.—No, señor Ministro; ningun pueblo, ningun gobierno de la tierra tiene el derecho de insultar á otro gobierno, ni á otro pueblo, por creer que él sigue mejores principios; porque esta opinion de la mejoria depende únicamente del modo de pensar de cada cual, y porque con semejante principio no habria un solo hombre que no se creyese autorizado á insultar al que no pensase como él. Por otra parte, debemos considerar que lo que puede llamarse *retrógrado* por unos, puede tambien llamarse progresivo por otros, porque esto de retrogradar y de progresar se entiende de diferentes maneras. Para unos es progresar seguir nuevas vias impertinentemente, poniendo nuevos embarazos á la marcha natural de las cosas, con lo que no se hace mas que volver hácia atras, en vez de ir hácia adelante. Para otros es retrogradar seguir el camino que conduce con mayor seguridad al fin propuesto, aunque este camino sea el aprobado por la experiencia= Para algunos políticos teóricos del Nuevo Mundo los ingleses, los franceses, los prusianos, y otras de las mas florecientes naciones del antiguo Mundo retrogradan, aunque veamos que progresan asombrosamente, y dicen que mas progresarian de otro modo; pero esto es lo que no puede probarse, habiendo entre la teoría y la práctica aquella inmensa distancia que estamos viendo en las Repúblicas America-

nas por cerca de medio siglo=Para mí no hai progreso en los pueblos, sino el que hacen en sus verdaderos intereses á la sombra de la paz y de la tranquilidad, y creo que no puede ménos de atrasarse en todos sentidos aquel pais cuyo Gobierno promueve la guerra que se le hace y la que por él se lleva á otra parte. El Salvador ha progresado durante las dos administraciones que han precedido á la actual, y este progreso ha continuado miéntras la presente ha seguido la marcha de las anteriores; pero ahora tiene que retrogradar, porque las tendencias belicosas que ha comenzado á manifestar ese Gobierno son las mas funestas que podian darse para un pueblo agricultor=Siento y deploro este desvio de la senda que debia haber seguido ese Gobierno, tanto por el mal que causará á esos pueblos, como porque hubiera deseado que el general Barrios terminase felizmente el período de su mando; pero no pierdo la esperanza de que llegue á conocer que no ha sido bien aconsejado adoptando la política que ha seguido últimamente con respecto á Guatemala y á Nicaragua, y que con este conocimiento enmiende los errores cometidos. De sábios es mudar de consejo=V. S. me excusará, señor Ministro, por haber tenido que manifestarle opiniones tan opuestas á las que V. S. me presenta en su última comunicacion; pero debia hacerlo cumpliendo con el deber que me impone la representacion de Guatemala, sin que por esto deje de tener por V. S. la mas alta consideracion, con la que me subscribo su atento servidor—

Esta comunicacion fué en respuesta de la del señor Irungaray de 12 de abril en que participa al señor Irisarri que se le habia admitido la renuncia que hizo de la plenipotencia del Salvador. He aquí el contenido de las dos notas á que nos referimos.

Numero 225.=Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador=Brooklyn 11 de marzo de 1863=Señor

Ministro:=He visto con profundo sentimiento que la paz y la buena armonía que reinaban entre los Gobiernos de Guatemala y Salvador, han dejado de existir, y que actualmente esos dos Gobiernos se tratan como enemigos. En tal estado, yo como guatemalteco y como representante de Guatemala en los Estados Unidos de América, no puedo seguir representando al Salvador; y así suplico á V. S. se sirva elevar al conocimiento de su Excelencia el Presidente de esa República, que con el mayor dolor me doi por separado de la Legacion del Salvador, miéntras dure la discordia que existe entre los dos Gobiernos, dando á su Excelencia las mas cordiales gracias por la confianza con que me ha honrado hasta ahora y á la creo he correspondido del mejor modo posible. En cualesquiera otras circunstancias en que mis servicios á la República del Salvador puedan ser prestados sin perjuicio de mi pais natal, los prestaré con la misma buena voluntad con que lo he hecho hasta ahora=Los despachos que de hoi en adelante reciba yo de ese Ministerio, dirigidos á mí como ministro plenipotenciario del Salvador, permanecerán sin abrirse en mi poder, evitando de este modo el que se pueda sospechar que he abusado en algun caso de una confianza que se me haya hecho. Asi, si V. S. tiene que hacerme alguna comunicacion que no contenga cosa alguna contra el Gobierno de Guatemala, puede dirigírmela como al Ministro Plenipotenciario de aquella República=Entre tanto, yo deseo ardientemente que la paz y la buena armonía se restablezcan entre los dos Repúblicas, y que esta paz y esta buena armonía no dejen de existir, sino que cada vez se consoliden mas y mas entre todas las Repúblicas Centro-Americanas, así como tambien entre las demas del mismo orígen=Quedo de V. S. con la mas alta consideracion, su atento obsecuente servidor—

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador=San Salvador, abril 12 de 1863=Al señor D. Antonio José de Irisarri, Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington—Brooklyn=Señor:=El 9 del coriente se han recibido en este Ministerio los dos despachos de V. S. números 225 y 226, datados en 11 de marzo último=El 1º de ellos tan solo se reduce á avisarme del recibo de mi comunicacion de 11 de febrero de este año, &a. . . . =En la 2ª se escusa V. S. de seguir desempeñando la legacion del Salvador en los Estados Unidos, á causa de haberse interrumpido la paz y la buena armonía, que reinaban entre los Gobiernos del Salvador y el de Guatemala, pues V. S. como representante del último de estos Estados no puede seguir representando al Salvador=Dí el debido conocimiento al Excmo. Sr. Presidente de este incidente, y juzgando S. E. fundado el motivo que ha determinado á V. S á dar el paso enunciado, desde luego se ha servido admitir la escusa de V. S. ordenándome que á nombre de la República, como lo efectúo por la presente, dé á V. S. las mas espresivas gra-

cias por los servicios, que durante tantos años prestó al pais, representándolo dignamente en esa gran República=Respecto al archivo de la Legacion, así como á las notas de este Ministerio, que sin abrir están en poder de V. S., hoi mismo se encarga á nuestro Cónsul en N. York, Sr. D. Manuel Echeverria, los reciba de manos de V. S., y los tenga en depósito hasta que se nombre la persona que haya de hacerse cargo de la Legacion=Mi Gobierno, señor Ministro, no ha omitido medio alguno para conservar la paz y buena armonía con el de Guatemala, mas todo ha sido en vano, y el Presidente Carrera considerándose prepotente, invade la República el 18 de febrero último con un ejercito de 6,500 hombres; despues de tres dias consecutivos de sangrienta lucha, es deshecho el 24 del propio mes en Coatepeque; y nuestro ejército si bien lo persiguió, se abstuvó de traspasar la frontera, esperando que tanta moderacion fuese parte á que se volviese á ideas pacíficas. Acogió en seguida la Legacion mediadora que venia de Costa Rica; pero ¿qué hizo el Gobierno de Guatemala? Armar partidas de malhechores, y á las órdenes del Corregidor de Jutiapa y de algunos emigrados salvadoreños, atacar pueblos y valles indefensos del Departamento de Santa Ana, incendiando las casas, asesinando á los pacíficos moradores y robando cuanto pueden. Tales desmanes han determinado á S. E. el Presidente á renunciar á la paz, y está resuelto á hacer la guerra hasta que adquiera el Salvador seguridades de que no se le hostilizará mas. No es Guatemala, señor Ministro, el causante de tantos desmanes; es un partido retrógrado, que pretende destruir las instituciones repúblicanas, el autor de todos los males actuales: yo como guatemalteco, debo hacer esa advertencia al Sr. Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Washington, que hace mas de 30 años se halla lejos de su pais y puede ser que no le lleguen noticias exactas de los hechos.=Con sentimientos de la mas alta consideracion y aprecio, me repito de V. S. mui atento y humilde servidor=M. Irungaray.=

Ahora conviene decir que el héroe de Montufar, el presidente Barrio, ha sido conocido desde sus principios, por el hombre mas vano de Centro América, por el mas inquieto, por el mas faccioso, y por el mas incansable intrigante. Él ha conspirado en todos tiempos contra las autoridades constitucionales de su desgraciada patria; ha fomentado las insurrecciones en las repúblicas vecinas, y ha sido, en fin, el enemigo mas cruel que ha tenido el Salvador, impidiendo el progreso de la felicidad pública que promovieron sus antecesores, el señor Campo, el se-

ñor Dueñas y el señor Santin del Castillo. Véanse estos hechos declarados en los pronunciamientos de todos los pueblos del Salvador, que le han negado la obediencia. Era, pues, preciso que cayese ignominiosamente del puesto que ocupaba por desgracia de Centro América. Harto tiempo habia sido tolerado por el Gobierno de Guatemala, pero llegó el momento en que aquel hombre, conducido por su misma vanidad, por sus torpes manejos y su ningun tacto político, quiso probar hasta donde podia llegar su temeraria empresa de hacerse el dictador de toda la América del Centro. Él creyó, á fuer de fanfarron y de hacerse elogiar incesantemente por sus miserables secuaces, que haria que su nombre solo bastase para darle el señorío de las cinco repúblicas centro-americanas. Su memoria será la de un necio que aspiró á llegar al alto puesto á que no llegaria jamas un hombre que no fuese cien veces mas hábil que él; pero mientras haya en el mundo hombres de la especie de don Lorenzo Montufar, no faltará alguno que le compare con Cimon, con Arístides, con Focion, con Temístocles, con Milciades, con Guillermo Tel y aun con el mismo Washington; aunque estas comparaciones cesarán desde que el héroe del Salvador deje de tener dinero con que pagarlas.

Para dar una completa idea de la refutacion del Sr. Montufar á las aserciones del Monitor Universal, diremos que él pretende apoyarla en diez documentos que no prueban nada, y son los siguientes: primero, la relacion que hace de la batalla de Coatepeque, que es un tejido miserable de las mas ridículas falsedades; segundo, la respuesta que dió el general Carrera á una carta del Presidente de Honduras, en cuya respuesta se vé que el Presidente de Guatemala rehusa tener una entrevista con Barrios, porque juzga inútil tenerla con un hombre en cuya buena fé no se puede contar; tercero, cuarto, quinto y sexto, cuatro documentos que prueban que la oficiosa intervencion de don Leon Alvarado para impedir la guerra, fueron inútiles; sétimo, una comunicacion del ministro británico Mr. Mathews, en que pretende convencer al Sr. Aicinena de que debe impedirse la guerra entre Guatemala y el Salvador; octavo, el parte bombástico que dió desde Quezaltepeque

el segundo gefe del ejército del Salvador de la *memorable batalla* de Coatepeque, mas gloriosa, mas espléndida, mas famosa en todos respectos, que cuantas ganaron y perdieron los egipcios, los griegos, los romanos y todos los guerreros que ha habido hasta hoi en este mundo, á pesar de no haber habido en aquella batalla otra cosa, que el haberse retirado mui tranquilamente el ejército de Guatemala viendo que no era bastante fuerte para hacer rendirse á Coatepeque; nono, la felicitacion que dirigió el iluso Presidente de Honduras al General Barrios por la *espléndida victoria que consiguieron sus armas contra los que osaron invadir el territorio* SAGRADO *del Salvador;* décimo, una circular del señor Irungaray al cuerpo diplomático excusando el bombardeo del puerto de San José por un navichuelo del Salvador, llamado *El Esperimento* con que fueron á hacer experiencia de sus glorias marítimas. De todos estos diez documentos, el único que podia merecer alguna consideracion es la comunicacion de Mr. Mathew al señor Aicinena, porque se manifiesta aquel ministro británico bastante decidido, y aun demasiadamente decidido, en favor de Barrios; pero toda la importancia de aquel documento viene á tierra con la contestacion del ministro de relaciones exteriores de Guatemala, que tuvo el señor Montufar la prudencia de no citar, como si hubiese quedado sin respuesta la oficiosa intervencion del ministro de S. M. B. en favor del general Barrios, por quien dice *que se le ha asegurado que no existe ningun descontento, ni motivo aparente de desafeccion hácia él en el Salvador.* Nosotros no dudamos que se le aseguró aquello al ministro de S. M. B. por el mismo general Barrios, y por la muger de este, y por el ministro Irungaray, y por algunas otras personas tan fidedignas como estas; pero esperamos que este señor habrá conocido ya por todos los pronunciamientos de los pueblos del Salvador y del mismo ejército salvadoreño mandado por Gonzalez, que existia desde mucho tiempo atras gran descontento y una bien justa desafeccion general hácia el hombre que no se conocia sino como un tirano de su patria, y el causante de todas las desgracias públicas. El señor Montufar ha publicado una malísima traduccion de la nota de Mr. Mathew. Nosotros damos aquí una copia exacta de la contestacion de aquella nota, que es como sigue:

A. S. E. el Sr. D. Jorge B. Mathew, Ministero Plenipotenciario de S. M. B.—Guatemala, Frebrero 16 de 1863.

SEÑOR:

En mi comunicacion del 11 del corriente, tuve el honor de acusar recibo del despacho de V. E. fechado el 8, y manifesté haber pedido al Presidente las instrucciones necesarias para contestarlo. Habiendo recibido de S. E. las órdenes que esperaba, voy á responder, conforme á ellas, á las observaciones que contiene la nota de V. E.

Despues de esponer las razones que mueven á V. E. á dirigirse al Gobierno de Guatemala respecto al estado de las cosas con el del Salvador, V. E. cree deber entrar á discutir algunos de los motivos de queja que tiene esta República del Presidente actual del Salvador, concluyendo por considerarlos infundados. V. E. tiene á bien aludir al interes que el Gobierno de S. M. B. se sirve tomar por la conservacion de la paz en estas Repúblicas, y espresando su sentimiento de que el Gobierno de Guatemala haya declinado el tomar parte en las medidas que han sido propuestas y en las cuales consintió prontamente el Salvador, para arreglar las diferencias existentes entre ellos, manifiesta la confianza de que el Presidente y el Gobierno de Guatemala serán inducidos por las observaciones que se sirve hacer, á considerar de nuevo el asunto y adoptar eventualmente los pasos que puedan aplazar el rompimiento de las hostilidades y restablecer la paz, ya sea por medio de esplicaciones mútuas, conforme al tratado entre las dos Repúblicas, ya por un arbitramiento.

Los agravios que el General Barrios ha hecho al Gobierno de Guatemala y los otros graves motivos de queja que tiene esta República del Presidente actual del Salvador, han sido espuestos con alguna estension en la "Gaceta oficial" del Gobierno, y mas suscintamente en los dos Manifiestos del Presidente del 21 y 31 del pasado. De tal naturaleza son esos motivos de queja, que han obligado al fin al Gobierno á tomar una actitud séria y decidida, para poner término á una situacion de paz y tranquilidad aparentes, pero de positiva alarma é inquietud para todo el pais. El gobierno de Guatemala no ha procedido en el particular con poco detenimiento. Disimuló y toleró hasta donde le fué posible. Antes de recurrir á una estremidad cuyas naturales y desastrosas consecuencias reconoce y deplora, apeló al arbitrio prudente de cortar toda comunicacion oficial con aquel Gobierno, esperando que esa determinacion pudiese inducirlo á variar de conducta y á procurar las esplicaciones amistosas que previene el tratado. Desgraciadamente no sucedió así, pues continuaron los agravios, con infraccion del tratado mismo. Se manifestó, es verdad, una aparente disposicion á atender interposiciones amistosas y respetables; pero pendientes estas, se dirigieron á Guatemala y á su Gobierno, aun por el Presidente del Salvador, en un acto público, las mas audaces ofensas. No podia, pues. tenerse fé en la disposicion que se manifestaba á entrar en arreglos, cuando se acumulaban nuevos y mas graves motivos de dificultades.

No es porque el General Barrios promueva la idea de reorganizacion nacional en Centro-América, por lo que Guatemala lo considera como enemigo. Esta idea ha servido por mucho tiempo de pretesto para atacar á Guatemala, como sirvió tambien la de suponer á su Gobierno bajo la influencia de la política y de los intereses británicos en Centro-América; y hoy vuelve á emplearse el

pensamiento de la nacionalidad como un medio de trastornar la situacion interior de Guatemala y de algunas de las otras Repúblicas. La política del General Barrios es considerada agresiva é incompatible con la paz general, no solamente por el Gobierno de Guatemala, sino tambien por los de Nicaragua y Costa-Rica, y de esto existen en el Ministerio de mi cargo documentos oficiales que el Gobierno presentó al Consejo de Estado, en 15 de Enero último, al consultarle la medida que creia estaba en el caso de tomar respecto al Presidente actual del Salvador.

V. E. se sirve manifestarme que no tiene motivo para creer al General Barrios animado de miras ambiciosas; que, por el contrario, ha recibido de aquel Gefe repetidas declaraciones de intenciones que estarian en oposicion con aquel sentimiento, y que segun los informes que V. E. tiene, hasta que ha ocurrido la alarma actual, el General Barrios no habia hecho preparativo alguno de guerra contra Guatemala.

No dudo de que el Presidente del Salvador haya hecho tales declaraciones á V. E., ni de que se le haya informado que no se pensaba en atacar á esta República; pero desgraciadamente los datos que el Gobierno de Guatamela ha podido reunir y muchos hechos notorios, estan en completa oposicion con las declaraciones y los informes á que V. E. se refiere. Por lo demas, no necesito hacer observar á V. E. que por grande que sea el interes que el representante de una nacion amiga tome por el pais cerca del cual se encucutra acreditado, y por mucho que sea el cuidado que haya tenido para conocer su política interior y las cuestiones esteriores, sin el completo conocimiento de los antecedentes de los sucesos y de los hombres públicos, no se fácil pueda formarse una idea exacta de aquellas cuestiones, ni juzgar del mayor ó menor acierto con que el Gobierno del pais trata los negocios que afectan la independencia y el honor de la nacion.

El Gobierno de Guatemala tiene repetidas pruebas de la benevolencia del de S. M. B. y las aprecia en todo se valor; pero teme que V. E., impresionado acaso por las declaraciones del General Barrios, á que se ha servido aludir, por los informes que se le han suministrado, ó por cualquier otro motivo, juzga su política bajo un punto de vista poco favorable, y acaso no ha podido mantener su ánimo en la situacion tranquila que seria indispensable para poder juzgar con entera imparcialidad de los motivos que han traido las cosas entre Guatemala y el Salvador al estado en que se encuentran.

En tal situacion, y habiéndose tomado las medidas que V. E. conoce, el Gobierno de Guatemala no podria abandonar su actitud sin una seguridad plena y completa de que se removerian efectivamente las causas del disentimiento. El Gobierno deplora los perjuicios indirectos que pueda sufrir el comercio nacional y estrangero, como el que sufrirán otros intereses; pero V. E. convendrá en que

esos menoscabos, que se experimentan siempre que hay guerras en todos los paises del mundo, si bien son harto sensibles y es obligacion de todo Gobierno el hacerlos tan poco onerosos como sea dable, en interes de propios y estraños, no podrian jamas anteponerse al deber sagrado de velar por la conservacion de la independencia, de la seguridad y de la dignidad del pais.

Soy de V. E. con la mas distingiuida consideracion, muy atento y seguro servidor.

(Firmado). P. de Aycinena.


LIBRARY OF CONGRESS
0 015 838 691 4